



LA REALIDAD DE UN MAL PROYECTO

SEÑOR DIRECTOR:

Con el nuevo rechazo del Comité de Ministros al proyecto minero-portuario Dominga como telón de fondo, en el horizonte asoma otro megaproyecto situado en un ecosistema de gran valor ecológico que no ha estado exento de problemas. Se trata del "Puerto Exterior de San Antonio", que con la extensión solicitada en enero cumplirá dos años y medio de suspensión en su tramitación ambiental en junio de este año, cuando ingrese la Adenda Complementaria al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

¿Son los permisos (o la mal llamada permisología) los responsables de esta demora? No. ¿Son las organizaciones ambientales las que no quieren el proyecto? Tampoco. La realidad es más simple: el gran opositor a esta iniciativa es el propio proyecto, cuyo Estudio de Impacto Ambiental ha recibido una cantidad histórica de observaciones técnicas y ciudadanas, sobre todo por la cuestionada modelación de impactos geomorfológicos del rompeolas sobre el estuario del río Maipo y el humedal -declarado Santuario de la Naturaleza por el Estado de Chile- que depende de él, sin considerar los efectos del cambio climático.

Lo cierto es que la Empresa Portuaria de San Antonio tensiona la institucionalidad ambiental, obligando a un sistema evaluador de proyectos (como el SEIA) a transformarse en un sistema para mejorar proyectos, rol para el cual no fue creado. En ese marco, lo lógico es que el titular reingrese el proyecto al SEIA para proyectar la sostenibilidad del desarrollo de un territorio que es portuario, pero también poseedor de uno de los ecosistemas más importantes de la zona central.

Diego Urrejola

Director Ejecutivo de Fundación Cosmos